

Descripción

Crédito simple en Moneda Nacional para capital de trabajo y necesidades de liquidez, dirigido a guarderías con subsidio de IMSS o ISSSTE con 2 años de operación comprobables y con convenio.

Comisiones del crédito

Comisión por apertura 1.5% (más IVA) del monto otorgado posterior al depósito del crédito.
Comisión por pago tardío, Cuota de Penalidad: \$400 MN más IVA, por cada mes en el que continúe el incumplimiento, durante todo el tiempo en que dure la mora.

Crédito

express **Guarderías**

Características

- Monto del crédito:
 - Hasta 4 veces el promedio de subsidio mensual de IMSS o ISSSTE.
 - Monto mínimo: \$50,000 M.N.
 - Monto máximo: \$1,000,000 M.N.
- Tasa de interés fija anual:
 - Persona moral 28%.
 - Persona física 32.5%.
- CAT: Costo Anual Total sin IVA para fines informativos y de comparación exclusivamente, junio 2023: 33.6%.
- Plazo: 48 meses.
- Pago mensual por cada \$1,000 MN de crédito:
 - Persona moral \$35.08 M.N.
 - Persona física \$37.74 M.N.
- Disposición y forma de pago: se otorga y se domicilia a cuenta de nuestro banco a nombre del acreditado.
- Prepago del crédito: Sin penalización.
- Estado de Cuenta: Mensual.
- Capacidad de pago.
- Capital contable positivo en declaraciones anuales.
- Solicitud de Crédito.

Beneficios

- Hasta 4 veces el subsidio mensual promedio recibido de IMSS o ISSSTE.
- Producto específicamente diseñado para guarderías.
- Tasa fija y pagos iguales durante la vida del crédito.
- Sin garantías reales, sencillo y rápido, se deposita en cuenta de Banco Inbursa.

Requisitos de contratación

- Años de operación comprobados: 2 años.
- Edad de contratación (persona física): 30 a 65 años.
- Ingresos anuales mínimos: \$300,000 M.N.
- Requisitos especiales por producto: Mínimo de 25 alumnos vigentes y con subsidio de IMSS o ISSSTE.
- Para persona moral: Aval, deberá ser el accionista principal (edad de 30 a 65 años).
- Contar con buen historial crediticio.

